



CERTIFICO: que es copia fiel del
original que tengo la vista.-
U.N.S.J. FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
San Juan 05/06/15

SILVANA GOMEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Universidad Nacional de San Juan

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SAN JUAN; 02 JUN. 2015

VISTO:

El Expediente N° 04-1462-M-2015, del presente registro, mediante el cual la Dra. Esp. Med. María Teresa Malvar solicita implementación del dictado de Diplomatura sobre "**Mobbing: Acoso Psicológico Laboral**", y

CONSIDERANDO:

Que esta propuesta se enmarca en el *Plan de Formación de Recursos Humanos y Transferencia* al medio del proyecto de investigación "**Mobbing. Identidad vulnerada**";

Que actuara como Directora Académica la Dra. Esp. Med. María Teresa Malvar y en la Coordinación General la Mag. Lic. Mónica M. Giménes Bawden;

Que la Comisión Asesora de Posgrado analizó la propuesta y señala que responde a una necesidad concreta de docentes de la FACSO y se ajusta a la normativa vigente (Ordenanza N° 026-CS-2014);

Que la Comisión de Postgrado, reunida el día 13 de mayo de 2015, analizó la propuesta y *sugiere aprobación*;

Que la Comisión de Extensión, reunida el día 14 de mayo de 2015, analizó la propuesta como curso de extensión y *observa que la posibilidad de cursado para "casos especiales" tiene previsto la emisión de certificados diferenciales en calidad de Curso de Formación de Recursos Humanos y Trasferencia al medio. En este sentido, la presentación cumple con todos los requisitos de la Ordenanza. 06-CD-2005*;

Que en Sesión Ordinaria del día 18 de mayo de 2015 (Acta N° 05), el Consejo Directivo hace suyo el informe de Comisión de Posgrado, con lo que resuelve, por unanimidad, aprobar la realización de la Diplomatura sobre "**Mobbing: Acoso Psicológico Laboral**";

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Corresponde RESOLUCIÓN N° **0112** /CD-2015.



CERTIFICO: que es copia fiel del original que tengo la vista.-

U.N.S.J. FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

San Juan 05/06/15

SILVIA E. COCCHI
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN
F.A.C.S.O. - U.N.S.J.

2

Universidad Nacional de San Juan

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización, y otorgar el aval para las certificaciones, según corresponda, de la Diplomatura "**Mobbing: Acoso Psicológico Laboral**", organizada en forma conjunta por el Centro Universitario de Mediación - Equipo de investigación "**Mobbing, Identidad Vulnerada**", Secretaría de Posgrado y Secretaria de Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Juan, y que como Anexo forma parte de la presente.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese, remítase al Departamento de Computación para su incorporación en el Boletín Informático, y archívese en el Libro de Resoluciones.-

RESOLUCIÓN Nº 0112 /CD-2015.-
acl


CONSEJERO DOCENTE


Mg. LIC. RICARDO MARCELO COCA
PRESIDENTE
CONSEJO DIRECTIVO
F.A.C.S.O.